# RESUMEN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL - SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA

Costa Pacífica de Nariño

El presente Resumen recoge la oferta de justicia que existe o está ausente en los diez municipios de la región Costa Pacífica de Nariño, incluyendo un municipio del Piedemonte Costero, priorizados por el Programa de Justicia para una Paz Sostenible de USAID: Tumaco, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Ricaurte, Magüí Payán, El Charco, Barbacoas, Santa Bárbara Iscuandé, Olaya Herrera y La Tola.

Con esta información se propone hacer incidencia con entidades de justicia y de gobierno para gestionar la presencia institucional y superar las barreras de acceso a la justicia que implica su ausencia en los territorios. Adicionalmente, se presentan las líneas de justicia incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental y las organizaciones de la sociedad civil que acompañan iniciativas de justicia en la región.

# ac Han

• Población: 454.492

(Sumatoria de las proyecciones poblacionales del DANE 2020 para los diez municipios)





# Comités Locales de Justicia creados

- Tumaco
  Decreto Municipal
  N° 1005 del 13/10/2015
- Roberto Payán Acuerdo Municipal N° 17 del 26/08/2016
- Magüí Payán
  Acuerdo Municipal
  N° 009 del 23/08/2016
- Barbacoas Acuerdo Municipal N° 023 del 31/08/2016
- Olaya Herrera Acuerdo Municipal N° 014 del 28/11/2017

- Prancisco Pizarro
  Acuerdo Municipal
  N° 044 del 23/08/2016
- Ricaurte
  Decreto Municipal
  N° 395 del 27/09/2016
- 6 El Charco Decreto Municipal N° 086 del 26/09/2016
- 8 Santa Bárbara Iscuandé Decreto Municipal N° 036 del 26/09/2016
- La Tola
  Decreto Municipal
  N° 003 del 16/01/2019





# Comité Departamental de Justicia

Decreto Departamental 817 del 13 de diciembre de 2016.



# OFERTA Y DEMANDA DE PRESENCIA INSTITUCIONAL

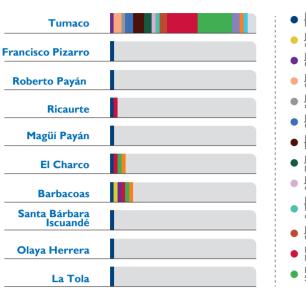
# Mayo del 2020

Fiscalía Especializada

Policía Iudicial

Medicina Legal

# **JUSTICIA ORDINARIA**



- Juzgado Promiscuo
- Juzgado Promiscuo del Circuito
- Juzgado Promiscuo del Circuito de Familia
- Juzgado Penal del
- Juzgado Laboral del Circuito
- Juzgado Civil del Circuito
- Juzgado Penal Municipal
- Juzgado Penal Municipal para Adolescentes
- Juzgado Penal del Circuito de Descongestión
- Juzgado Civil del Circuito Esp<u>e</u>cializado en Restitución Tierras
- Juzgado Civil Municipal
- Fiscalía Seccion

MUNICIPIO	JUZGADOS		FISCALÍ	A	POLICÍA	MÉDICINA
HONICITO	JOZGADOS	Local	Seccional	Especializada	JUDICIAL* LEGA	LEGAL
Tumaco	15	8	9	2	47	1
Francisco Pizarro	ı	A	A	<b>A</b>	A	A
Roberto Payán	I	A	A	A	A	A
Ricaurte	ı	1	A	<b>A</b>	A	A
Magüí Payán	1	A	A	A	A	A
El Charco	ı	1	1	A	3	A
Barbacoas	3	- 1	I	A	3	A
Santa Bárbara Iscuandé	I	A	A	A	A	A
Olaya Herrera	I	A	A	<b>A</b>	A	A
La Tola	ı	A	A	A	A	A

<sup>\*</sup>La información es aproximada debido a la alta movilidad de los funcionarios

# En relación con las gráficas

## **Fiscalía**

Cinco Municipios no cuentan con presencia de la Fiscalía: Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán, Santa Bárbara Iscuandé, Olaya Herrera y La Tola.

Ricaurte cuenta con un Fiscal Local y El Charco y Barbacoas con un Fiscal Local y uno Seccional. Tumaco cuenta con 19 Fiscalías entre Locales, Seccionales y Especializadas.

# **Juzgados**

Tumaco cuenta con 15 juzgados, Barbacoas con 3 y los 8 municipios restantes cuenta con un juzgado promiscuo.

## Policía Judicial

Los municipios que cuentan con presencia de Policía Judicial son . Tumaco y en menor medida Barbacoas y El Charco.

## **Medicina Legal**

En Tumaço existe una Unidad Básica de Medicina Legal que atiende los II municipios de la Costa Pacífica y Piedemonte Costero Nariñense.

## **Demandas**

### Fiscalía

Magüí Payán: Crear la Fiscalía en el Municipio.

El Charco: Incrementar unidades investigativas de la Fiscalía.

Olaya Herrera: Solicitar traslado de un fiscal y asistente, personal para Unidad Investigativa permanente de la Fiscalía.

# Policía Iudicial

Roberto Payán y Ricaurte: Gestionar el nombramiento y operación de unidades investigativas de Policía Judicial y de personal para atención a infancia y

Magüí Payán: Gestionar personal de Policía Judicial.

El Charco: Incrementar las unidades investigativas de Policía Judicial.

Barbacoas: Gestionar el nombramiento de un Policía de Infancia y Adolescencia.

## Medicina Legal

El Charco: Crear un punto de atención de Medicina Legal.

## Olaya Herrera, El Charco y La Tola: Demandan en el marco del Auto 620, la

presencia en los municipios de la oferta de justicia: Fiscalía, Policía Judicial, Defensoría del Pueblo y

El Charco se propone también fortalecer la iusticia local con la implementación del Modelo de Justicia Rural y Local, coordinado con el Ministerio de Justicia y el SLJ.

Es una constante en la mayoría de los Planes de Desarrollo municipales el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia - SLJ y la articulación entre los operadores.

# **IUSTICIA ADMINISTRATIVA**

# Comisaría de Familia -Equipo interdisciplinario



Tumaco y Ricaurte son los dos municipios que cuentan con el equipo interdisciplinario completo. Cinco municipios solo cuentan con Comisario(a) y Secretario(a), dos municipios cuentan con Comisario(a) y Psicólogo en un caso y en otro, con Trabajador(a) Social. La mayor ausencia se registra en el municipio de El Charco, donde solo existe Comisario(a).

# **Inspecciones** de Policía



La figura de Inspector Urbano está en todos los municipios. Y la de Inspector Rural exite en tres municipios.

La Tola

# **Demandas**

# Comisaría de Familia

Nombrar y completar los equipos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia de Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí Payán, El Charco, Barbacoas, Santa Bárbara Iscuandé y

Tumaco establece poner en operación y dotación dos Comisarías de Familia con equipos interdisciplinarios completos. Adicionalmente El Charco, señala implementar Comisarías Móviles en zonas rurales. Los municipios de La Tola y Santa Bárbara Iscuandé proponen la adecuación de sus instalaciones.

# Inspección de Policía

Los municipios de Tumaco, Roberto Payán, El Charco, Santa Bárbara Iscuandé y La Tola incluyen el fortalecimiento de las Inspecciones de Policía y su equipo. Adicionalmente, Santa Bárbara Iscuandé y la Tola plantean la adecuación de sus instalaciones.

- En la región operan 3 Cabeceras de Circuito Judicial ubicadas en:
   Tumaco que cubre adicionalmente a El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara Iscuandé y Mosquera.
   Barbacoas que atiende además a Magüí Payán y Roberto Payán.

  - Túquerres, con atención a Ricaurte y otros seis municipios más

# **JUSTICIA COMUNITARIA**

Municipio	Conciliadores en Equidad	Mediadores Comunitarios	Conciliadores en Derecho*	Juntas de Acción Comunal - JAC	
	CII Equidad	Comamanos	ch Bereeno	Rurales	Urbanas
Tumaco	5	30	16	64	95
Francisco Pizarro	0	6	4	0	6
Roberto Payán	0	5	4	0	7
Ricaurte	0	0	5	- 11	4
Magüí Payán	0	5	5	8	24
El Charco	0	16	4	0	18
Barbacoas	0	20	5	8	13
Santa Bárbara Iscuandé	0	15	3	0	10
Olaya Herrera	0	13	4	0	14
La Tola	0	17	4	0	10

Servidores públicos facultados por ley para conciliar en derecho que fueron capacitados en coordinación con el Ministerio de Justicia.

La justicia comunitaria a través de la mediación comunitaria incluyendo la mediación escolar, tiene alto significado en la región, al tiempo que se fortalece la conciliación en derecho.

## **Demandas**

### Casa de Justicia

Tumaco: Apoyar el funcionamiento de la Casa de Justicia. Roberto Payán, El Charco y Santa Bárbara Iscuandé incluyen la creación de una Casa de Justicia en cada municipio.

### Conciliación

**El Charco y Magüí Payán:** Creación de un Punto de Atención de Conciliación en Equidad - PACE y de un centro de conciliación respectivamente.

## Es persistente la demanda por:

- Descentralizar los servicios de justicia en la ruralidad jornadas de justicia móvil con enfoque étnico.
- > Implementar los Mecanismos de Resolución de Conflictos y la mediación escolar con enfoque étnico.

# **JUSTICIA ÉTNICA**

	Presencia	Tumaco	Francisco Pizarro	Roberto Payán	Ricaurte	Magüí Payán	El Charco	Barbacoas	Santa Bárbara Iscuandé	Olaya Herrera	La Tola
\$	Pueblos y Resguardos Indígenas	Pueblos: 2 Resguardos: 18		Pueblo: Resguardo:	Pueblos: Resguardos:		Pueblo: I Resguardos: 3	Pueblo:   Resguardos:   2	Pueblo:   Resguardo:	Pueblo: I Resguardos: 3	Pueblo: Resguardo:
Ω	Consejos Comunitarios	15	I	6		4	3	12	4	3	5

**Pueblo Eperara-Siapidara:** El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, La Tola, Ólaya Herrera y Tumaco.

**Pueblo Awá:** Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco.

## **Demandas**

Todos los municipios sin excepción demandan el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia indígena y afro, poner en operación las Mesas Locales de Coordinación Interjurisdiccional. Adicionalmente, el municipio de Santa Bárbara Iscuandé explora la viabilidad de construir una sede para el Pueblo Eperara Siapidara; Barbacoas plantea una Casa de Gobierno y de Justicia para la atención integral a grupos étnicos; y Magüí Payán la construcción de casas de gobierno para consejos comunitarios.

# MINISTERIO PÚBLICO

	Personería	Defensor Público Penal	Defensor Público no Penal	Defensor Público Promiscuo	Defensor Representante Judicial deVíctimas
Tumaco	1	-	8	5	2
Francisco Pizarro	1	-	-	-	-
Roberto Payán	1	-	-	-	-
Ricaurte	1	-	-	-	-
Magüí Payán	I	-	-	-	-
El Charco	1	-	-	-	-
Barbacoas	1	I	-	-	-
Santa Bárbara Iscuandé	1	-	-	-	-
Olaya Herrera	I	-	-	-	-
La Tola	I	-	-	-	-

La principal representación del Ministerio Público en los municipios es la Personería.

No hay presencia directa de la Defensoría Pública en ocho municipios. Existen defensores públicos en Tumaco y Barbacoas. Según demanda los defensores de Tumaco atienden a: Francisco Pizarro, Ricaurte, El Charco, Santa Bárbara Iscuandé, Olaya Herrera y La Tola. El Defensor Público de Barbacoas atiende además a Roberto Payán y Magüí Payán. Adicionalmente Barbacoas cuenta con un defensor comunitario.

## **Demandas**

Ricaurte, Barbacoas, Santa Bárbara Iscuandé, Olaya Herrera y El Charco: Gestionar la asignación de un Defensor Público. Adicionalmente en El Charco se demanda el nombramiento de un Defensor Comunitario.

Tumaco: Fortalecer la Personería.

# OTRAS INSTITUCIONES: UARIV - ICBF

	Enlace de víctimas municipal	Punto de Atención UARIV	Centro Regional UARIV	Centro Zonal ICBF	Defensor de Familia ICBF
Tumaco	1	- 1	- 1	1	9
Francisco Pizarro	I	0	0	0	0
Roberto Payán	1	0	0	0	0
Ricaurte	1	0	0	0	0
Magüí Payán	I	0	0	0	0
El Charco	ı	0	1	0	0
Barbacoas	I	ı	0	I	2
Santa Bárbara Iscuandé	ı	0	0	0	0
Olaya Herrera	I	0	0	0	0
La Tola	ı	0	0	0	0

## **Demandas**

El Charco: Un Centro Zonal del ICBF para la subregión de Sanquianga. Tumaco: Fortalecer y dotar el Centro Regional de Atención a Víctimas del

Ricaurte y Barbacoas: Construir un centro de memoria histórica de víctimas

Magüí Payán y Olaya Herrera: Gestionar la creación de un centro para la atención integral a víctimas del conflicto armado.

# LÍNEAS DE JUSTICIA EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

A continuación se presentan algunas líneas de justicia incluidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2020-2023 que permite visualizar las posibilidades de articulación entre las políticas públicas de justicia local y departamental.



# Acceso a la justicia y fortalecimiento de la oferta

- > Formular e implementar anualmente el Plan de Acción del Comité Departamental de Justicia.
- > Apoyar a los municipios en la creación de los Comités Locales, la articulación entre los operadores de justicia y la descentralización de servicios - jornadas de justicia móvil.
- > Apoyar el fortalecimiento de las Inspecciones de Policía, Personerías y Comisarías de Familia en los municipios.
- > Fortalecer las Casas de Justicia municipales mediante proyectos ejecutados anualmente.



- > Formular e implementar anualmente un plan de acción para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y basada en género, con enfoque diferencial.
- Actualizar la política pública para la equidad de las mujeres.
- Realizar convenios interinstitucionales para la garantía de derechos de población LGBT (municipios PDET) y superar las barreras que impiden su acceso a la justicia.
- Promover la formulación del protocolo de atención binacional de violencia basada en género y acompañar a los municipios en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas y la adopción de rutas de atención de mujeres colombianas y extranjeras.



# Justicia Étnica

- Implementar estrategias para el fortalecimiento de la justicia propia indígena y afro, de gobierno propio, interculturalidad y autonomía territorial de los publos indígenas y afro.
- > Fortalecer las Mesas Departamental, Subregionales y Municipales de Mujeres y la Alianza de Mujeres Indígenas.

# Mecanismos de Resolución de Conflictos

- Apoyar los servicios de educación informal y certificar a la ciudadanía en métodos de resolución de conflictos.
- Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana departamental - PISCC y realizar jornadas gratuitas de conciliación.
- Ejecutar una estrategia anual de cultura de la legalidad desde el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



# Atención a Víctimas / Protección de Líderes

- > Prevención, atención integral y reparación de víctimas del conflicto.
- Conformar la red departamental de lideresas y defensoras de derechos humanos y activar la estrategia de prevención y protección para ellas.
- Diseñar y operar un sistema de comunicación de apoyo a los municipios en rutas de atención para personas en riesgo extraordinario por amenazas, con prioridad a defensores de derechos humanos, líderes, lideresas, sindicalistas, población LGTBI, comunidades étnicas, periodistas y personas en proceso de reincorporación.

# HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA LOCAL

En el presente resumen se han destacado tres hechos orientados a la continuidad de procesos de justicia local:

Los Comités Locales de Justicia y Departamental existentes, la oferta de justicia y sus demandas de mejoramiento y las líneas de justicia incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

A esta perspectiva de sostenibilidad, apuntan igualmente las líneas de justicia incluidas en los planes de desarrollo municipal articuladas a su vez con iniciativas PDET, reflejadas en los Mapas de Actores 2020 de cada municipio. A continuación, se señalan proyectos de inversión en justicia y la participación de organizaciones de sociedad civil como condición necesaria para la sostenibilidad.

# PROYECTOS DE **INVERSIÓN**

Con participación de la alcaldía de Tumaco, la Gobernación de Nariño y el apoyo de JSP se formuló el proyecto de inversión: "Restauración de la infraestructura de la Casa de Justicia de Tumaco". Y con las alcaldías de los diez municipios y la Gobernación se elaboró el proyecto "Mejoramiento de la capacidad de atención y servicio al ciudadano, como mecanismo de acceso al derecho a la justicia en los municipios de la costa pacífica y piedemonte costero - Nariño". Los proyectos está en revisión técnica en la Gobernación para definir fuentes de financiación.

# ORGANIZACIONES DE **SOCIEDAD CIVIL**

Se identifican las organizaciones del territorio que con apoyo del Programa JSP, han fortalecido sus capacidades y acompañado diversas iniciativas de justicia local en la región.

Fundación Afrocolombiana Arcoiris	Asociación Grupo de Apoyo de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado - GAMVICA	Asociación de Lideresas del Pacífico Nariñense - ASOLIPNAR	Asociación de Autoridades Indígenas Awá - UNIPA y Awá CAMAWARI
Fundación Piernas Cruzadas	Consejo Comuni- tario Bajo Mira y Frontera	Asociación Agencia de Comunicación del Pacífico - ACOP	Secretariado Diocesano de Pastoral Social - Diócesis de Tumaco
Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño - ACIESNA	sejos Comunitarios y tnico Territoriales de Magüí - ASOMAGÜí	Fundación Sociocultural Manglaria	

# **ACTOR ANCLA**

# ¿QUÉ SIGNIFICA?

Es una organización de sociedad civil o Universidad con presencia y reconocimiento regional, que mediante alianza con el Programa JSP, promueva la continuidad del trabajo en materia de justicia en los municipios priorizados, en una apuesta de sostenibilidad al retiro del Programa en las regiones.

# ¿QUIÉN ES?

La alianza se estableció con la Corporación para el Desarrollo Agroempresarial de Tumaco –CORDEAGROPAZ. Entidad privada, de economía mixta, con 21 años de experiencia en la formulación, gestión, e implementación de proyectos productivos y sociales, bajo el esquema de alianzas público privadas entre el sector financiero, entidades gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional, empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil.

# ¿CUÁL ES SU ALCANCE?

Fortalecer capacidades de autoridades locales y organizaciones de sociedad civil en:

- > Implementación de la Caja de Herramientas Ministerio de Justicia y del Derecho, como instrumento de acceso a justicia y construcción de paz en el territorio.
- > Cultura de la legalidad.
- > Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia.
- Incidencia de las organizaciones en los Comités Locales de Justicia - CLJ y la ejecución participativa de los Planes de Acción.









